PERÚ Ministerio de Salud | Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua

RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II "Gustavo Lanatta Lujan" N°179-2021-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 15 JUL 2021

VISTO.-

El Informe N° 066-2021–GOB.REG.AMAZONAS/HAB/SP/EP/JFMC, de fecha 13 de julio del 2021, a través del cual se solicita la aprobación del **"PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÒN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJÀN BAGUA -2021**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Salud Ley N° 26842, establece en los artículos I y II de su Título Preliminar que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar bienestar individual y colectivo, que la protección de la salud es de interés público y que, por tanto, es responsabilidad del Estado regulada, vigilarla y promoverla;

INTRODUCCION.-

Las Infecciones Intrahospitalarias (IIH), es el conjunto heterogéneo de enfermedades infecciosas cuyo denominador común es el haber sido adquiridas en un hospital o en una institución sanitaria, causando una serie de repercusiones sobre la morbi-mortalidad y en los costos tanto para los hospitales como para los pacientes las familias y la comunidad. Las infecciones Intrahospitalarias son un problema actual y en constante evolución en todo el mundo.

Las IAAS, también denominadas infecciones «nosocomiales» u «hospitalarias», son infecciones contraídas por un paciente durante su tratamiento en un hospital u otro centro sanitario y que dicho paciente no tenía ni estaba incubando en el momento de su ingreso. Las IAAS pueden afectar a pacientes en cualquier tipo de entorno en el que reciban atención sanitaria, y pueden aparecer también después de que el paciente reciba el alta. Asimismo, incluyen las infecciones ocupacionales contraídas por el personal sanitario.

Las IAAS son el evento adverso más frecuente durante la prestación de atención sanitaria, y ninguna institución ni país puede afirmar que ha resuelto el problema. Según los datos de varios países, se calcula que cada año cientos de millones de pacientes de todo el mundo se ven afectados por IAAS. La carga de IAAS es varias veces superior en los países de ingresos bajos y medianos que en los países de ingresos altos. Cada día, las IAAS provocan la prolongación de las estancias hospitalarias, discapacidad a largo plazo, una mayor resistencia de los microorganismos a los antimicrobianos, enormes costos adicionales para los sistemas de salud, elevados costos para los pacientes y sus familias, y muertes innecesarias.

La vigilancia y control de las infecciones intrahospitalarias y se basa en las estrategias ligadas principalmente a las buenas prácticas de atención. Sin embargo, diversas características de la prestación de atención de salud, entre las que destacan los métodos invasivos de exploración y los procedimientos; se plantean hoy días nuevos retos, uno de los cuales es disminuir la incidencia de infecciones intrahospitalarias, para el cual se debe de trabajar bajo los tres componentes esenciales como: Actividades de Vigilancia de las IIH en que los productos de la vigilancia constituirán herramientas de gestión para todos los niveles de atención, procedimientos de control de infecciones y el Plan de educación continua a nivel de los usuarios internos.

Los casos de IIH presentados en los hospitales se debe a múltiples factores como: uso del agua sin esterilizar, uso indiscriminado de fármacos inmunodepresores y de agentes antimicrobianos con la frecuente aparición de microorganismos lo cual hace más difícil y complejo el control de las infecciones.

El presente Plan anual de vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias - HAB-2021, está enmarcado dentro de la Norma Técnica N' 020-MINSA/DGCP-V.D1 "Norma Técnica de Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias", aprobada por Resolución Ministerial 753-2004/MINSA y la Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA que aprueba la "Guía Técnica para la evaluación interna de la vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, este Plan tendrá la función de efectuar intervenciones de Prevención y Control de IAAS.

FINALIDAD

Reducir la morbilidad por infecciones asociadas a la atención de salud, accidentes punzo cortantes, biológicos laborales y tuberculosis ocupacional del Hospital de Apoyo Bagua, mediante la implementación de un plan de vigilancia activa y reforzamiento de acciones preventivas con su cumplimiento estricto.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la vigilancia epidemiológica de las Infecciones Intra Hospitalarias, para prevención y control de las ocurrencias de dichas infecciones, para el buen manejo y tratamiento oportuno de los Agentes Infecciosos, del hospital de Apoyo Bagua.

OBJETIVO ESPECIFICO

PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua

RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° -2021-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 15 JUL 2021

- Fortalecer la gestión institucional de la vigilancia prevención y control de las infecciones Intrahospitalarias y accidentes laborales.
- Fortalecer la gestión clínica de la vigilancia, prevención y control de IIH.
- Fortalecer el proceso de la vigilancia activa y notificación oportuna de las IIH en forma mensual.
- Desarrollar un sistema de calidad en los laboratorios de microbiología que proporcione información de vigilancia oportuna y confiable para la gestión institucional y clínica.
- Fortalecer la gestión del servicio de farmacia en la prevención y control de las IIH, en la vigilancia y control del uso adecuado de los antimicrobianos antibióticos, antisépticos y desinfectantes, así como la seguridad de las dosis individuales de mezclas de medicamentos y otros por vía vascular
- Vigilar las Infecciones nosocomiales seleccionadas en forma activa, selectiva y por factores de riesgo, así como los accidentes biológicos laborales y tuberculosis en personal de salud.
- Desarrollar la salud ambiental, mejorando la segregación y el manejo intermedio y final de los residuos sólidos hospitalarios.

BASE LEGAL:

- Ley N.° 26642. Ley General de Salud
- Ley N.° 27657. Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N.° 27813. Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- Ley N.° 27314. Ley General de Residuos Sólidos. Modificatoria DL 1065.
- Reglamento de la Ley General Residuos Sólidos aprobado por DS. N.° 057- PCM.
- Decreto Supremo N.° 013-2002-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley 27657.
- Norma Técnica 020 – MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalaria", aprobada por R.M. N.°. 7532004/MINSA.
- Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Las Infecciones Intrahospitalaria NT N° 026-MINSA/OGE-V.01, aprobada Por, R.M. N° 179-2005/MINSA.
- Norma Técnica de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarias NT-N° 008 - MINSA/ DGSP-2004, aprobada por R.M. N° 217-2004/MINSA.
- Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria, aprobada por R.1472-2002-SA/DM.
- Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalaria, aprobada por R.M. N°.5232007/MINSA. RM 179-2005/MINSA que aprueba la NT N°026 – MINSA/OGE - V.01
- Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias 19. RM 184-2009/MINSA, que aprueba la DS. N° 021-2009/MINSA Directiva Sanitaria para la Supervisión al Sistema de Vigilancia de IIH.

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 145-2020- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el **"PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÒN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJÀN BAGUA -2021"**. Conforme anexos y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos e instancias Administrativas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua, para los fines de ley.

ARTICULO 3°.- DISPONGASE, la publicación de la presente, en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE,

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA
Dr. Miguel A. Guzmán Castañeda
DIRECTOR EJECUTIVO

PERÚ Ministerio de Salud

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA."

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA
TRATAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
13 JUL 2021 15
Hora
Folio
Exp : ..... Doc.: .....
Firma: .....

INFORME N.º 066 -2021-GOB.REG.AMAZONAS-HAB/SP/EPI/JFMC

A : MED. ANEST. MIGUEL ANGEL GUZMAN CASTAÑEDA.
Director Ejecutivo del Hospital Gustavo Lanatta Luján-Bagua

ATENCIÓN : ASESORIA LEGAL.

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCION DE APBROBACION DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD.

FECHA : MIERCOLES, 14 DE JULIO DE 2021.

****

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle la aprobación resolución del PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN BAGUA – 2021, se adjunta plan.

Sin otro particular me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
V° B°
EPIDEMIOLOGIA
HOSPITAL DE APOYO BAGUA

C.c.
Archivo
RFC/USPEIS
JFMC/EPI
GCG/Secret

Nº DOC:
Nº EXP:

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE APOYO BAGUA
.....
CD Ronald Fonseca Córdova
C.O.P. 83213
JEFE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA
PROVEIDO - DIRECCION
PROVEIDO Nº .....
PASE A: .....
PARA: .....
FECHA: .....
FIRMA

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÒN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJÀN BAGUA - 2021.

LIC. ENF. ROSARIO GUEVARA FERNANDEZ
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÌA
2021

MED. ANEST. MIGUEL ANGEL GUZMAN CASTAÑEDA

DIRECTOR EJECUTIVO

CPC.SHILTON LETTELIER CHIROQUE ROJAS

ADMINISTRADOR

C.D RONAL FONTELA CORDOVA

JEFE DE SALUD PÙBLICA

LIC. ENF. ROSARIO GUEVARA FERNANDEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÌA

COMITÉ DE VIGILANCIA

MED. ANEST. MIGUEL ANGEL GUZMAN CASTAÑEDA
LIC. ENF. ROSARIO GUEVARA FERNADEZ.
MÉD. ALEJANDRA PÉREZ CADENA.
C.D RONAL FONTELA CORDOVA
BIOLG. CARLOS HUMBERTO ALTAMIRANO MEGO
MÉD. INT ELVIA MENDOZA AGUILAR.
MED. GINEC. JOSÉ ALEXANDER OLIVERA DELGADO
Q.F MARIELA VILLON MONTES
LIC. ENF. KARIN ROBLES ZAMUDIO
TEC. ENF. CARLOS A. ALTAMIRANO MOYA
LIC. ADM. ROXANA KARINA SÁNCHEZ ZELADA
MÉD. CIR. ALEXANDER TULLUME CAPUÑAY.
LIC. ENF. DIONICIO HERRERA CALDERÓN
MÉD. PEDIAT. JUAN MARTÍN YLLESCAS CAYCHO.
MÉD. CIR. CRIZOSTORNO GUERRERO ROJAS.
LIC. ENF. FLOR RODRÍGUEZ BALLADARES
BIOL. SILVIA SUAREZ CHAVARRY.
LIC. ENF. JESSICA ROJAS HEREDIA
LIC. ENF. FLOR RODRÍGUEZ BALLADARES

I. INTRODUCCIÓN

Las Infecciones Intrahospitalarias (IIH), es el conjunto heterogéneo de enfermedades infecciosas cuyo denominador común es el haber sido adquiridas en un hospital o en una institución sanitaria, causando una serie de repercusiones sobre la morbi-mortalidad y en los costos tanto para los hospitales como para los pacientes las familias y la comunidad. Las infecciones Intrahospitalarias son un problema actual y en constante evolución en todo el mundo.

Las IAAS, también denominadas infecciones «nosocomiales» u «hospitalarias», son infecciones contraídas por un paciente durante su tratamiento en un hospital u otro centro sanitario y que dicho paciente no tenía ni estaba incubando en el momento de su ingreso. Las IAAS pueden afectar a pacientes en cualquier tipo de entorno en el que reciban atención sanitaria, y pueden aparecer también después de que el paciente reciba el alta. Asimismo, incluyen las infecciones ocupacionales contraídas por el personal sanitario.

Las IAAS son el evento adverso más frecuente durante la prestación de atención sanitaria, y ninguna institución ni país puede afirmar que ha resuelto el problema. Según los datos de varios países, se calcula que cada año cientos de millones de pacientes de todo el mundo se ven afectados por IAAS. La carga de IAAS es varias veces superior en los países de ingresos bajos y medianos que en los países de ingresos altos. Cada día, las IAAS provocan la prolongación de las estancias hospitalarias, discapacidad a largo plazo, una mayor resistencia de los microorganismos a los antimicrobianos, enormes costos adicionales para los sistemas de salud, elevados costos para los pacientes y sus familias, y muertes innecesarias.

La vigilancia y control de las infecciones intrahospitalarias y se basa en las estrategias ligadas principalmente a las buenas prácticas de atención. Sin embargo, diversas características de la prestación de atención de salud, entre las que destacan los métodos invasivos de exploración y los procedimientos; se plantean hoy días nuevos retos, uno de los cuales es disminuir la incidencia de infecciones intrahospitalarias, para el cual se debe de trabajar bajo los tres componentes esenciales como: Actividades

de Vigilancia de las IIH en que los productos de la vigilancia constituirán herramientas de gestión para todos los niveles de atención, procedimientos de control de infecciones y el Plan de educación continua a nivel de los usuarios internos.

Los casos de IIH presentados en los hospitales se debe a múltiples factores como: uso del agua sin esterilizar, uso indiscriminado de fármacos inmunodepresores y de agentes antimicrobianos con la frecuente aparición de microorganismos lo cual hace más difícil y complejo el control de las infecciones.

El presente Plan anual de vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias - HAB-2021, está enmarcado dentro de la Norma Técnica N' 020-MINSA/DGCP-V.D1 "Norma Técnica de Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias", aprobada por Resolución Ministerial 753-2004/MINSA y la Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA que aprueba la "Guía Técnica para la evaluación interna de la vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, este Plan tendrá la función de efectuar intervenciones de Prevención y Control de IAAS.

II. FINALIDAD

Reducir la morbilidad por infecciones asociadas a la atención de salud, accidentes punzo cortantes, biológicos laborales y tuberculosis ocupacional del Hospital de Apoyo Bagua, mediante la implementación de un plan de vigilancia activa y reforzamiento de acciones preventivas con su cumplimiento estricto.

III. OBJETIVO GENERAL

Realizar la vigilancia epidemiológica de las Infecciones Intra Hospitalarias, para prevención y control de las ocurrencias de dichas infecciones, para el buen manejo y tratamiento oportuno de los Agentes Infecciosos, del hospital de Apoyo Bagua.

IV. OBJETIVO ESPECIFICO

- Fortalecer la gestión institucional de la vigilancia prevención y control de las infecciones Intrahospitalarias y accidentes laborales.
- Fortalecer la gestión clínica de la vigilancia, prevención y control de IIH.
- Fortalecer el proceso de la vigilancia activa y notificación oportuna de las IIH en forma mensual.
- Desarrollar un sistema de calidad en los laboratorios de microbiología que proporcione información de vigilancia oportuna y confiable para la gestión institucional y clínica.
- Fortalecer la gestión del servicio de farmacia en la prevención y control de las IIH, en la vigilancia y control del uso adecuado de los antimicrobianos antibióticos, antisépticos y desinfectantes, así como la seguridad de las dosis individuales de mezclas de medicamentos y otros por vía vascular
- Vigilar las Infecciones nosocomiales seleccionadas en forma activa, selectiva y por factores de riesgo, así como los accidentes biológicos laborales y tuberculosis en personal de salud.
- Desarrollar la salud ambiental, mejorando la segregación y el manejo intermedio y final de los residuos sólidos hospitalarios.

V. BASE LEGAL:

- Ley N.º 26642. Ley General de Salud
- Ley N.º 27657. Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N.º 27813. Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- Ley N.º 27314. Ley General de Residuos Sólidos. Modificatoria DL 1065.
- Reglamento de la Ley General Residuos Sólidos aprobado por DS. N.º 057- PCM.
- Decreto Supremo N.º 013-2002-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley 27657.

- Norma Técnica 020 – MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalaria", aprobada por R.M. N.º. 7532004/MINSA.
- Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Las Infecciones Intrahospitalaria NT Nº 026-MINSA/OGE-V.01, aprobada Por, R.M. Nº 179-2005/MINSA.
- Norma Técnica de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarias NT-N° 008 - MINSA/ DGSP-2004, aprobada por R.M. N° 217-2004/MINSA.
- Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria, aprobada por R.1472-2002-SA/DM.
- Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalaria, aprobada por R.M. Nº.5232007/MINSA. RM 179-2005/MINSA que aprueba la NT N°026 – MINSA/OGE - V.01
- Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias 19. RM 184-2009/MINSA, que aprueba la DS. N° 021-2009/MINSA Directiva Sanitaria para la Supervisión al Sistema de Vigilancia de IIH.

VI. AMBITO DE APLICACIÓN: El presente Plan, es de aplicación en todos los servicios y áreas hospitalarias del Hospital de Apoyo Bagua.

VII. AREA TECNICA RESPONSABLE:

Hospital de Apoyo Bagua – Comité Operático de Infecciones Intra Hospitalaria.

VIII. JUSTIFICACION DEL PLAN:

Las tasas de IIH comúnmente son usadas como un indicador de desempeño en los hospitales, bajo la consideración que son potencialmente prevenibles, y que altas tasas de IIH pueden sugerir un problema potencial con la calidad de atención y el cuidado de los pacientes El 08 de Marzo de 2005 se inicia formalmente el sistema de Vigilancia de IIH mediante la Resolución Ministerial Nº 179-2005/MINSA, aprobó la Norma Técnica Nº026- MINSA/OGE-V.01 "Norma Técnica de Vigilancia

Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias". Desde entonces los procesos de vigilancia epidemiológica vienen operando sobre la base de un sistema estandarizado, orientado hacia la vigilancia activa y selectiva de las IIH asociado a factores de riesgo, principalmente invasivos.

El Hospital Gustavo Lanatta Lujan, el área de Epidemiología se encuentra vigilando las IIH desde el año 2009, donde el servicio de Gineco - Obstetricia reporto 05 casos durante ese año. El año 2010 se presentó 3 casos por IIH.

IX. DIAGNOSTICO DE SITUACION DEL CONTROL DE IAAS.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL HOSPITAL.

Somos un Hospital de nivel de atención II - 1, que brinda unidades productoras de servicios de salud médico quirúrgico de mediana complejidad basada en las personas, familia - comunidad, desarrolla un nuevo modelo de gestión hospitalaria moderna y atenciones integrales especializadas preventivo, promocionales, recuperativos, rehabilitación, prescripción farmacológica con énfasis en materno infantil, con una mezcla de gran humildad, mucha voluntad, alto sentido humanístico, valores éticos, y respeto a la interculturalidad; formando recursos humanos.

Como es de comprender debido a la categoría II-1 del hospital, durante la prestación de servicios de salud, en el hospital se realizan procedimientos invasivos, con uso de elementos considerados como factores de riesgo para la generación de Infecciones Intrahospitalarias.

Servicios / Número de camas

El Hospital de Apoyo Bagua cuenta con 79 camas en todos los servicios hospitalarios de Ginecología, Cirugía, Medicina, Neonatología y pediatría.

Servicios	Números de Camas
Pediatría	10
Cirugía general	12
Medicina general	17
Ginecología	30
Neonatología	10

Intervalo de Sustitución de Cama 2015 – 2019 Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Luján.

El tiempo que permanece una cama desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro a la misma cama es 1 día, lográndose cumplir con el indicador en la actualidad.

Porcentaje de Ocupación Cama 2015 – 2019 Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Luján.

FUENTE: Registro Hospitalario/Registro de Egresos.

El tiempo que permanece una cama desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro a la misma cama es 1 día, lográndose cumplir con el indicador en la actualidad.

Consultorio Externos: Principales Morbilidad del Hospital de Apoyo Bagua – año 2020.

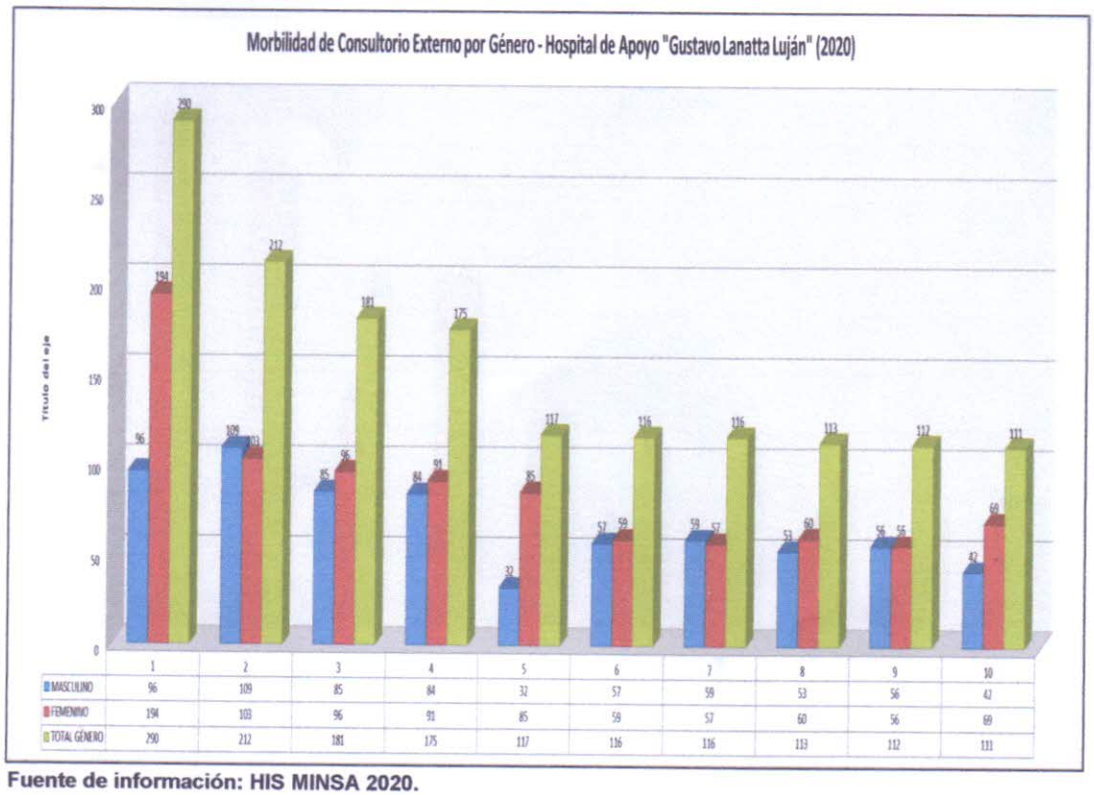

Fuente de información: HIS MINSA 2020.

Emergencia: Principales Morbilidad del Hospital de Apoyo Bagua – año 2020.

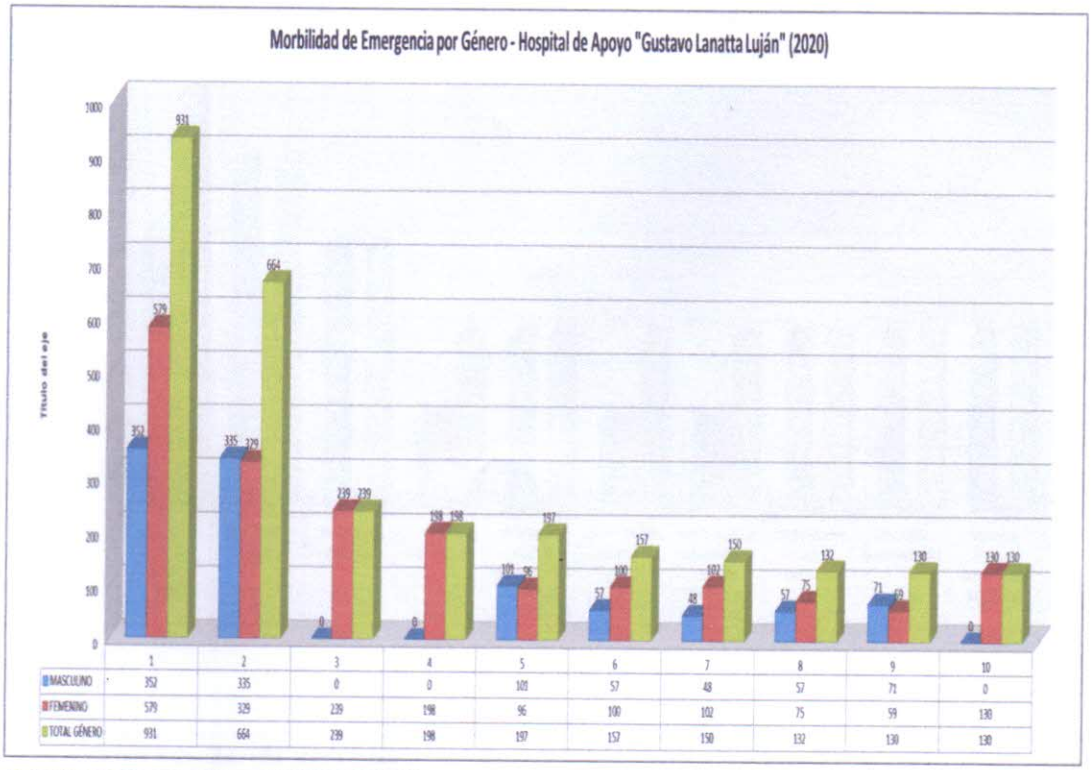

Fuente de información: HIS MINSA 2020.

Hospitalización: Principales Morbilidad del Hospital de Apoyo Bagua – año 2020.

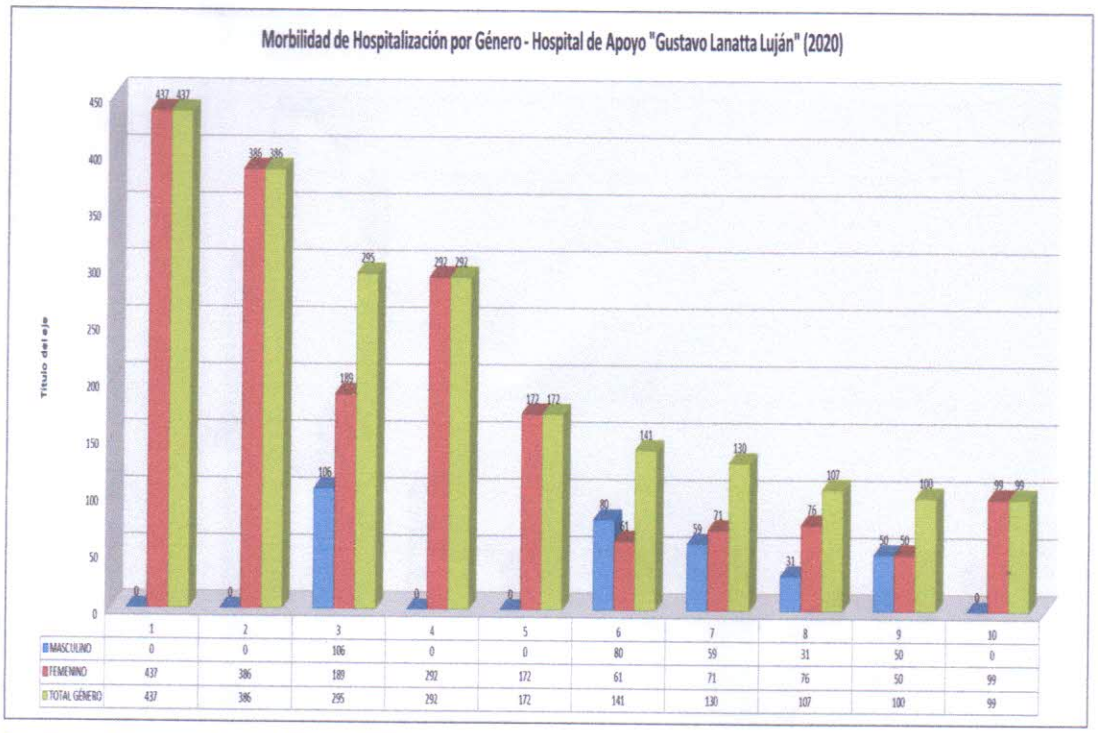

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
MASCULINO	0	0	106	0	0	80	59	31	50	0
FEMENINO	437	386	189	292	172	61	71	76	50	99
TOTAL GÉNERO	437	386	295	292	172	141	130	107	100	99

Fuente de información: HIS MINSA 2020.

Emergencia: Causas de Mortalidad del Hospital de Apoyo Bagua – año 2020.

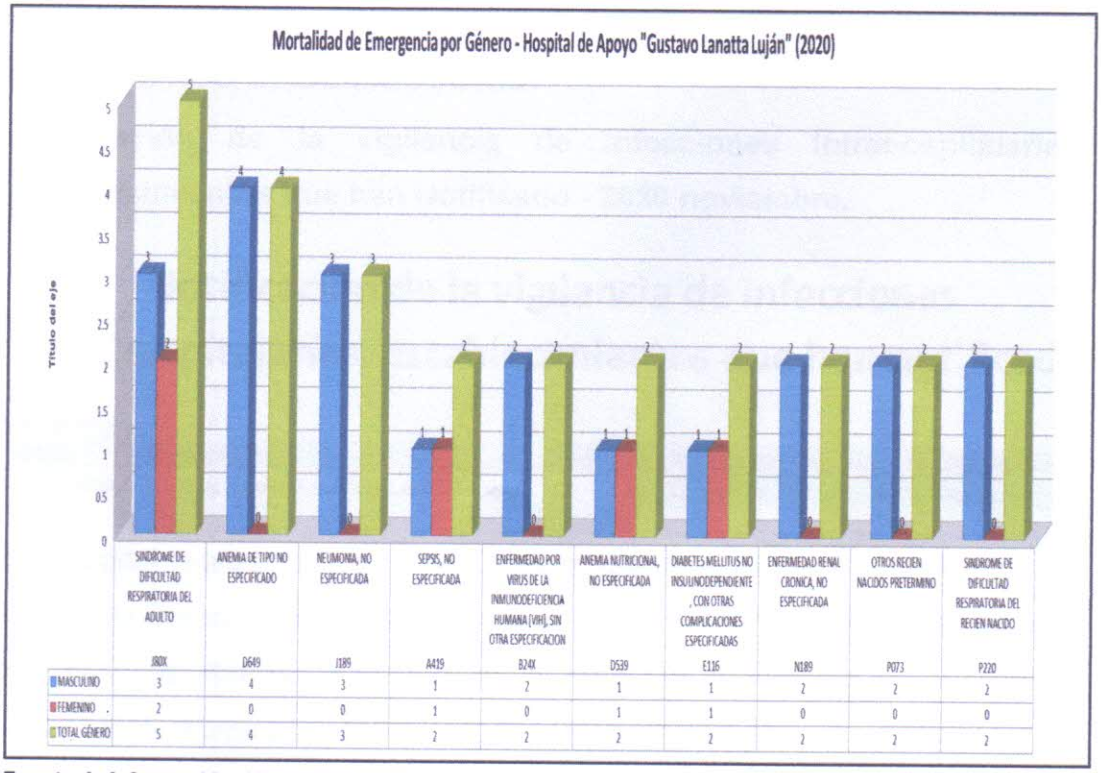

	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	SEPSIS, NO ESPECIFICADA	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ESPECIFICACION	ANEMIA NUTRICIONAL, NO ESPECIFICADA	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE , CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS	ENFERMEDAD RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA	OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO
	J80X	D649	J189	A419	B24X	D539	E116	N189	P073	P220
MASCULINO	3	4	3	1	2	1	1	2	2	2
FEMENINO	2	0	0	1	0	1	1	0	0	0
TOTAL GÉNERO	5	4	3	2	2	2	2	2	2	2

Fuente de información: HIS MINSA 2020

Hospitalización: Causas de Mortalidad del Hospital de Apoyo Bagua – año 2020.

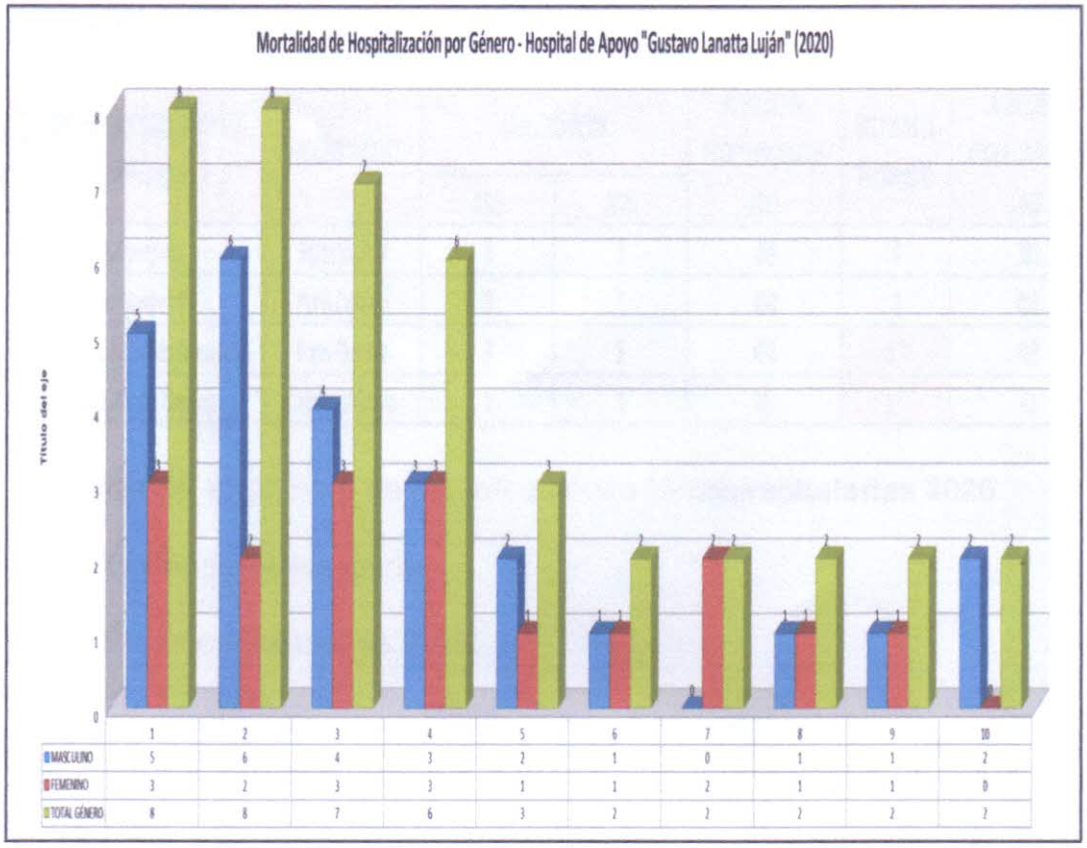

Fuente de información: HIS MINSA 2020.

DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO.

Notificación de la vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias, Establecimientos que han Notificado - 2020 noviembre.

Notificación de la vigilancia de infecciones intrahospitalarias, establecimientos que han notificado

Año de proceso		2020												
Código	Establecimiento	Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
010201A101	HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA - BAGUA	II-1	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

El hospital realiza su ronda hospitalaria diariamente para la detección de casos de infecciones intrahospitalarias. Cabe recalcar que mensualmente se viene reportando de manera oportuna dicha información en el sistema, https://app8.dge.gob.pe/iih/formularios/ReporteNotificacion.php

TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA Y DENSIDAD DE INCIDENCIA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS SEGÚN SERVICIOS DE HOSPITAL DE APOYO BAGUA 2019 -2020.

SERVICIO DE HOSPITALIZACION	TIPO DE INFECCION O SITIO DE INFECCION	PROCEDIMIENTO	NUMERO DE IIH		NUMERO DE PROCEDIMIENTOS 2019	INCIDENCIA PROMEDIO	NUMERO DE PROCEDIMIENTOS 2020	INCIDENCIA PROMEDIO
			2019	2020				
OBTETRICIA	Endometritis Puerperal	Parto Vaginal	0	1	469	0	381	0.3
	Endometritis Puerperal	Parto Cesarea	0	1	454	0	412	0.2
	Infecciones de Herida Operatoria	Parto Cesarea	3	3	454	0.7	412	0.7
MEDICINA	Infeccion del Tracto Urinario	Cateter Urinario	1	1	65	1.5	62	1.6

Acciones de Vigilancia de las Infecciones Intrahospitalarias 2020

- Vigilancia activa diaria.
- Reporte Mensual de IAAS.

Tasa de incidencia de Infecciones Intrahospitalarias, año 2020.

Tasas de incidencia y el cumplimiento de la notificación de la vigilancia epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias

AÑO DE PROCESO: 2020

	NEONATOLOGIA			UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS			GINECO-OBSTETRICIA			MEDICINA	CIRUGIA		
MES	Tasa ITS CVC x 1000	Tasa ITS CVP x 1000	Tasa Neum VM x 1000	Tasa ITS CVC x 1000	Tasa ITS CVP x 1000	Tasa Neum VM x 1000	Tasa Endomet PV x 100	Tasa Endomet PC x 100	Tasa IHO PC x 100	Tasa ITU CUP Med x 1000	Tasa ITU CUP Qx. x 1000	Tasa IHO Colcist. x 100	Tasa IHO Hernia Ing. x 100
Enero	0.00	0.00	0.00	.	.	.	3.23	0.00	0.00	22.73	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	2.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Setiembre	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	.	.	.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

X. METODOLOGIA:

- **Conformación del Comité Operativo de Infecciones Intra Hospitalarias.**

- **Reuniones Técnicas** para socializar y analizar los informes mensuales, para la toma de decisiones y plantear estrategias de mejoras.

- **Asistencia técnica**, al personal del Hospital de Apoyo Bagua.

- **Monitoreo de los servicios de salud en la calidad.**

XI. RECURSOS:

- **Humanos:** Participantes del comité operativo de Infecciones Intra Hospitalarias.
  Personal del Hospital de Apoyo Bagua.
  Financieros: Recursos Ordinarios Institucional, para la ejecución de las específicas de gasto según detalle:

23.15.31	Aseo, limpieza y tocador.
2.3.2.7.10.1	Seminario, talleres y similares organizados por la institución
3.15.12	Material de escritorio

- **Equipos:**
  Computadoras portátiles.

ANEXO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS DEL HOSPITAL DE APOYO BAGUA – 2021.

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDAD	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES
1	Actualización de la resolución que conforma los integrantes del comité de infecciones Intrahospitalarias.	Resolución Directoral	1							X						EPIDEMIOLOGÍA / DIRECCION EJECUTIVA
2	Elaborar Plan Anual de la vigilancia prevención y control de IAAS 2021 y socializarlo.	Plan aprobado con RD.	1			X										EPIDEMIOLOGÍA / DIRECCION EJECUTIVA
3	Socialización a los integrantes del comité sobre aspectos básicos de las actividades a desarrollarse en el plan de prevención y control de las IAAS.	Libro de Actas.	1			X										EPIDEMIOLOGÍA
4	Ingresar al sistema https://app8.dge.gob.pe/ mensualmente los datos recolectados de los instrumento de vigilancia de IAAS.	Reporte	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EPIDEMIOLOGÍA
5	Emitir informes a la Oficina de epidemiologia – Red de Salud Bagua.	Informe	2						X						X	EPIDEMIOLOGÍA
6	Capacitación al personal de salud sobre medidas de bioseguridad, aislamiento hospitalario, Uso Racional de antimicrobianos, lavado de manos, manejo de residuos solidos	Libro de Actas.	1				X									EPIDEMIOLOGÍA/ TBC
7	Reunión con el Comité de Infecciones IH, para el análisis de los informes	Libro de Actas	2						X						X	COMITÉ DE IIAS
8	Aplicación de la Guia Técnica para la evaluación interna de la vigilancia, prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias.	Informe	2				X						X			COMITÉ DE IAAS
9	Verificación del monitoreo de la prescripción y uso racional de ATM.	Informe	1						X							COMITÉ DE IAAS
10	Verificar que el laboratorio disponga de los patrones de sensibilidad y resistencia por técnicas rápidas, estandarizadas y efectivas.	acta	2					X				X				COMITÉ DE IAAS
11	Construir un mapa microbiológico del Hospital.	informe	2				X					X				REPRESENTANTE DE MICROBIOLOGA.
12	Desinfección total de los Servicios del HAB.	informe	10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SERVICIOS GENERALES.
13	Evaluación del Plan Anual	Informe	1												X	COMITÉ DE IAAS

CRONOGRAMA DE DESINFECCION TOTAL DE LOS SERVICIOS CON DESINFECTANTE BETAGEN - HOSPITAL DE APOYO BAGUA ABRIL - DICIEMBRE DEL 2021

SERVICIOS DEL HAB		ABRIL 2021		MAYO 2021		JUNIO 2021		JULIO 2021		AGOSTO 2021		SEPTIEMBRE 2021		OCTUBRE 2021		NOVIEMBRE 2021		DICIEMBRE 2021	
HOSPITALIZACIÓN NO COVID	MEDICINA	8	23	8	24	9	24	9	23	7	23	7	23	9	25	10	24	9	23
	CIRUJIA																		
	PEDIATRIA																		
	GINECOLOGIA	12	30	5	19	2	16	1	15	2	15	2	16	2	18	4	19	6	21
	NEONATOLOGIA																		
HOSPITALIZACIÓN COVID	UCI	1	15	3	17	1	15	2	16	3	16	1	15	1	15	2	16	1	16
	SALA DE OPERACIONES																		
	NEONATOLOGIA	10	26	11	26	10	25	10	26	10	26	10	25	11	26	9	25	10	27
	GINECOLOGIA																		
EMERGENCIA	GINECOLOGIA	3	19	4	19	3	20	5	20	4	19	3	18	4	19	3	18	3	18
	CIRUJIA																		
	PEDIATRIA																		
	MEDICINA																		
	RAYOS X																		
SALA DE OPERACIONES	SALA DE OPERACIONES	14	29	14	29	13	27	12	27	11	25	9	24	10	27	11	26	11	28
LABORATORIO Y RAYOS X	LABORATORIO CLINICO	9	24	10	25	9	24	9	24	9	24	8	23	7	22	6	22	7	22
	BANCO DE SANGRE																		
CONSULTORIOS EXTERNOS	TERAPIA FISICA	16		20		17		22		18		20		14		23		14	
	MATERNO																		
	EPIDEMIOLOGIA																		
	CRED	21		21		18		17		21		25		23		27		11	
	VIH/ SIDA/TBC																		